



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Asphalt Technology S.A.S.
Demandado	Carlos Mario Carmona Patiño
Radicado	05001 31 03 013 2021 00013 00
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorporan al expediente, y en consecuencia se ponen en conocimiento de la parte actora, respuesta a los oficios 116 y 117 del 9 de marzo de 2021, arrimadas por parte del MUNICIPIO DE MEDELLÍN y la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, respectivamente. Lo anterior, para los fines pertinentes.

D.

NOTIFÍQUESE
MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d840f8a0b1eb9a3c7139a7626de89a25b3e66bce9da4f1564f6353c1ddf8645

Documento generado en 19/03/2021 03:14:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>